

**FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**  
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-000000010-015-2023**

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Estados Unidos de América, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **13:00 horas** del día **6 de diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos; ubicado en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De conformidad con el numeral **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral **3. Junta de aclaraciones a las Bases de Licitación** del presente concurso, el desahogo de la aludida Junta es presidida por el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como representante de la Convocante, hace constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

- C. **Sandra Mariana de la Garza Canudas** / Directora de Comunicación Estratégica y Medios del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Diana Patricia Gutiérrez López** / Gerente de Relaciones Públicas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona física o moral que tuviera interés en concursar, en la residencia oficial de este ente público, para participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo, la Convocante procede a realizar las siguientes **Aclaraciones** respecto del texto de las Bases de la Licitación Pública Internacional Número **LPA-000000010-015-2023**, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en donde se estableció en el Anexo II. Anexo Técnico, inciso **C. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**, para la prestación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Estados Unidos de América**, en específico los diversos identificados como: **C.1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS** y **C.2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS**, que a la letra dicen: -----

**“...C.1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS.** El Licitante Ganador deberá diseñar y elaborar un Plan de Trabajo de Relaciones Públicas y Comunicación (en lo sucesivo **"Plan de Trabajo"**), enfocado a los diferentes segmentos de mercado, que integre de manera específica y calendarizada, las actividades a realizar durante la vigencia del contrato. El citado documento deberá elaborarse, remitirse y formalizarse con **FITURCA** en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles posteriores al fallo, el cual estará integrado por los siguientes servicios:

1. Creación de mensajes y contenido.
2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis.
3. Gabinete de Prensa.
4. Entrevistas con medios de alto impacto
5. Viajes de prensa individuales y grupales.
6. Monitoreo de medios.
7. Apoyo de cobertura en tradeshows.
8. Programa de eventos y activaciones BTL...”

**“...C.2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS...”; “...C.2.1. Creación de Mensajes y Contenido...”; “...C.2.2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis...”; “...C.2.3. Gabinete de Prensa...”; “...C.2.4 Entrevistas en medios de Alto Impacto en el mercado de Estados Unidos...”; “...C.2.5. Viajes de Prensa individuales y grupales...”; “...C.2.6. Monitoreo de Medios...”; “...C.2.7. Apoyo de cobertura en Trade Shows...”; “...C.2.8. Programa de eventos y activaciones BTL...”**

Debe decir: -----

**“...C.1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS.** El Licitante

Ganador deberá diseñar y elaborar un Plan de Trabajo de Relaciones Públicas y Comunicación (en lo sucesivo "**Plan de Trabajo**"), enfocado a los diferentes segmentos de mercado, que integre de manera específica y calendarizada, las actividades a realizar durante la vigencia del contrato. El citado documento deberá elaborarse, remitirse y formalizarse con **FITURCA** en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles posteriores al fallo, el cual estará integrado por los siguientes servicios:

1. Creación de mensajes y contenido.
2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis.
3. Gabinete de Prensa.
4. Entrevistas con medios de alto impacto
5. Viajes de prensa individuales y grupales.
6. Monitoreo de medios.
7. Apoyo de cobertura en tradeshows.
8. Programa de eventos y activaciones BTL.
9. Programa de boletines de prensa..."

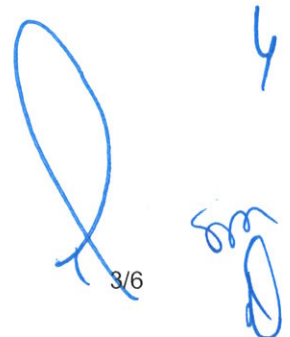
"...C.2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS..."; "...C.2.1. Creación de Mensajes y Contenido..."; "...C.2.2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis..."; "...C.2.3. Gabinete de Prensa..."; "...C.2.4 Entrevistas en medios de Alto Impacto en el mercado de Estados Unidos..."; "...C.2.5. Viajes de Prensa individuales y grupales..."; "...C.2.6. Monitoreo de Medios..."; "...C.2.7. Apoyo de cobertura en Trade Shows..."; "...C.2.8. Programa de eventos y activaciones BTL...";

"...C.2.9. Programa de boletines de prensa: "EL LICITANTE GANADOR", deberá identificar áreas de oportunidad para proponer una agenda de boletines de prensa en medios enfocada a los potenciales consumidores del producto turístico de LOS CABOS en el mercado de Estados Unidos de América, el servicio considerará la redacción y distribución de boletines a través de los canales establecidos para tal efecto, que resalten el producto único del destino..."

En vista de lo anterior, resulta necesario adecuar el formato para la presentación de la Propuesta Económica, para armonizarlo con la especificación del Anexo Técnico efectuada en párrafos anteriores, ello, con la única finalidad de que los Licitantes tengan certeza y seguridad de la forma y alcances de los servicios que deben cotizar, quedando como sigue: -----

"...La inversión en un **Plan de Trabajo** calendarizado de las acciones de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Estados Unidos de América, el cual deberá considerar el costo de los siguientes servicios para el cumplimiento del objeto del contrato:

1. Creación de mensajes y contenido.
2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis.
3. Gabinete de Prensa.
4. Entrevistas con medios de alto impacto
5. Viajes de prensa e influenciadores individuales y grupales.



3/6

6. Monitoreo de medios.
7. Apoyo de cobertura en *tradeshows*.
8. Programa de eventos y activaciones *BTL*.
9. Programa de boletines de prensa

(...)

CONCEPTO	ACTIVIDAD GENÉRICA	IGUALA MENSUAL	
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Servicios de: C.1, C.2, C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5, C.2.5 a), C.2.5 b), C.2.5 e), C.2.6, C.2.6. a), C.2.7, C.2.8. C.2.9. y C.3.	Indicar el monto mensual, así como, el total de 24 meses.	
		PRESUPUESTO	
		MÍNIMO	MÁXIMO
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	C.2.5 c) y d) gastos de logística de viaje y honorarios.		
	C.2.6 Gastos de Monitoreo externo de medios cuando aplique.		
	C.2.8 a) Gasto a terceros por programa de eventos y activación BTL.		
	C.2.9 Gasto servicio de difusión externo, comunicados de prensa.		
<b>TOTAL</b>			

Es importante señalar que estas Aclaraciones, no implican menoscabo a los principios de igualdad y libre concurrencia que deben imperar en los procedimientos de contratación, ya que no constituyen la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, sino un complemento sobre las condiciones del servicio que los interesados deben tomar en cuenta al ofertar. -----

Por otra parte, se recibieron en el correo institucional [licitaciones@visitloscabos.travel](mailto:licitaciones@visitloscabos.travel) las preguntas que se detallan enseguida: -----

Empresa: **The Ogilvy Group, LLC.** -----

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
<b>1. Propuesta Técnica</b> Rubro II  <b>Sección:</b> B 2.1) Proveer contratos de clientes que avalen la prestación continue de servicios	El Licitante deberá apegarse a los requisitos solicitados en el rubro de referencia, para obtener el puntaje señalado; es decir, en caso de únicamente presente las Cartas de Recomendación de los clientes que hayan recibido sus servicios, no será suficiente para ser sujeto a recibir algún puntaje.  Es importante señalar, que toda la información y documentación que los Licitantes presenten dentro de

<p><b>Pregunta 1:</b> ¿Es posible incluir cartas de recomendación de los clientes con una carta bajo propuesta de decir la verdad en lugar de los contratos de clientes como soporte de esta solicitud?</p> <p><b>Contexto:</b> The Ogilvy Group, LLC no puede compartir o publicar de forma externa ningún documento legal que sea confidencial entre sus clientes y Ogilvy. Los contratos de clientes son un documento legal y confidencial que no puede ser compartido. Por tal motivo, se están adjuntando cartas de recomendación firmadas por los clientes junto a una carta del representante legal de la compañía validando la severidad de estos documentos.</p>	<p>sus Propuestas Técnicas y Económicas están protegidas por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (consultable en el <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf</a>), así como, por Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur (visible en la liga: <a href="https://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmply/2834-ley-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-para-el-estado-de-baja-california-sur">https://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmply/2834-ley-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-para-el-estado-de-baja-california-sur</a>), por lo que en ningún momento serán compartidos o transferidos a o con terceras personas y, serán únicamente utilizados con fines de evaluación de la capacidad técnica y de los recursos materiales humanos y financieros con los que cuenta cada uno de los participantes en el proceso licitatorio en comento para adjudicar los servicios.</p>
<p><b>Pregunta 2 &amp; 3:</b> En el Anexo III (Propuesta Económica), en la sección de la iguala mensual se incluye la actividad C.2.8 (Activaciones BTL y eventos) como parte de la iguala mensual. La elaboración, logística, pagos a terceros, and apoyo logístico de eventos es un gasto variable y no puede ser incluido en la iguala mensual ya que contiene gastos variables. Sin embargo, no existe un rubro bajo la sección variable que permita la inclusión de estos gastos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Es posible remover la sección C.2.8. de la iguala mensual por concepto de ser eventos que requieren presupuesto adicional?</li> <li>2. ¿Es posible incluir una línea en los gastos variables que</li> </ol>	<p>El Licitante deberá atender cumplir con lo establecido en el Anexo II. Anexo Técnico, <b>C.2. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS</b>, inciso <b>C.2.8. Programa de eventos y activaciones BTL.</b>, que reza:</p> <p>“...<b>C.2.8. Programa de eventos y activaciones BTL.</b> EL Licitante Ganador, deberá considerar en el <b>Plan de Trabajo</b> del presente Anexo Técnico, la conceptualización y organización de los eventos y activaciones <i>BTL</i> necesarias para atender a las audiencias objeto del servicio, el cual considerará la <u>identificación de necesidades, conceptualización, organización convocatoria, staffing y operación del evento</u>. El Licitante Ganador deberá organizar los eventos y activaciones como proyecto llave en mano, para lo cual podrá hacer uso de los servicios externos especializados, que en su caso apruebe <b>FITURCA</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando la realización de eventos y activaciones <i>BTL</i> requiera de la prestación de servicios por parte de terceros, se deberá contratar un</li> </ol>

<p>desagregue los costos variables de realizar eventos y activaciones?</p>	<p>proveedor especializado en la integración de eventos...”</p> <p>Adicionalmente, el Licitante deberá atender a lo precisado por la Convocante en el apartado de Aclaraciones de la presente Junta de Aclaraciones, en específico, a las adecuaciones efectuadas al formato de la Propuesta Económica.</p>
--	---

Consecuentemente, se hace constar que no se recibieron más preguntas o aclaraciones, física o electrónicamente, a través de la dirección institucional *licitaciones@visitloscabos.travel* de algún interesado en participar en la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-015-2023**, para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Estados Unidos de América, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

Se hace mención que la **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuesta Técnica** de la Licitación Pública Internacional **LPA-000000010-015-2023**, será el día **11 de diciembre del 2023** a las **13:00 horas** en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

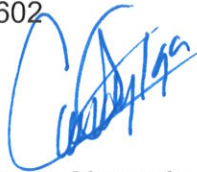
No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 13:47 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



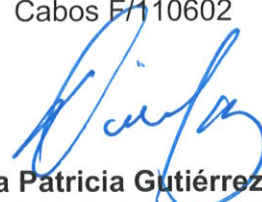
**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Sandra Mariana de la Garza Canudas**  
Directora de Comunicación Estratégica y  
Medios del Fideicomiso de Turismo de Los  
Cabos F/110602



**C. Cándida Lizárraga Alvarado**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Diana Patricia Gutiérrez López**  
Gerente de Relaciones Públicas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602